



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 007 2008 00552 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Mercedes Zapata Álvarez
Demandada	Luz Marina Garcés
Decisión	Ordena oficiar a Unidad de Inspecciones de Policía. Acepta renuncia a poder

Siendo válida la manifestación efectuada por el auxiliar de la justicia, el Despacho determina oficiar nuevamente a la Unidad Inspecciones de Policía Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia del Municipio de Medellín a fin de que remitan el soporte documental de lo afirmado en la respuesta que reposa en el archivo número 58 del expediente digital. En este sentido, si es que todos los comisorios de los años anteriores a 2018, fueron devueltos en julio y agosto del año 2018 a la oficina Judicial de Reparto para que fueran enviados a los Juzgados comitentes, la entidad demostrará el conducto utilizado y la constancia de dicha devolución, dado que en el expediente no obra esa constancia.

Procédase por conducto secretarial, a la mayor brevedad, anexando la copia de la diligencia de secuestro del 1º de abril de 2015.

De otro lado, el apoderado judicial de la demandante María Mercedes Zapata Álvarez, en escrito coadyuvado por quien fuere su poderdante, presenta renuncia al poder que le fuere otorgado para la representación judicial. El Despacho verifica su viabilidad, de cara al artículo 76 del C.G.P, por lo cual, la acepta.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02ed126d18250a8d25913abdf1b9b01a6a1106e5365c73a8ddacc861ff927c75**

Documento generado en 18/12/2023 02:08:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>